



Club Militar
Acción, Perseverancia y Pasión!
Firmado Electrónicamente con A.ZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T11:53:04-05:00 - Página 1 de 43



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2026

CLUB MILITAR



TABLA DE CONTENIDO.

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	JUSTIFICACIÓN	3
3.	OBJETIVO.....	4
4.	OBJETIVO ESPECIFICOS:.....	4
5.	ALCANCE.....	4
6.	NORMATIVIDAD	5
7.	GLOSARIO.....	23
8.	CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES.....	25
9.	ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	25
10.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	27
11.	DOCUMENTOS DE APOYO	27
12.	ANEXOS	27
13.	CONTROL DE CAMBIOS.....	28
14.	VALIDACIÓN DE FIRMAS.....	28

1. INTRODUCCION

La gestión ambiental se configura como un pilar esencial dentro de las organizaciones que desarrollan actividades con potencial impacto sobre los recursos naturales y el entorno. En este sentido, no solo implica el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, sino también la adopción de un enfoque preventivo y sistemático orientado a la identificación, evaluación, control y mitigación de los aspectos e impactos ambientales derivados de sus operaciones.

Bajo este enfoque, la gestión ambiental se consolida como un instrumento clave para garantizar el desarrollo de las actividades institucionales bajo criterios de sostenibilidad, ecoeficiencia y responsabilidad ambiental, promoviendo el uso racional de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y la reducción de riesgos ambientales que puedan afectar la salud humana y los ecosistemas.

El Club Militar, en el marco de sus operaciones administrativas, logísticas y de prestación de servicios en sus diferentes sedes, reconoce la importancia de implementar un Sistema de Gestión Ambiental estructurado, que permita controlar de manera efectiva los aspectos ambientales asociados a procesos como el consumo de agua y energía, la generación de residuos sólidos y peligrosos, las emisiones atmosféricas y los vertimientos líquidos. Lo anterior, en concordancia con la legislación ambiental aplicable y las mejores prácticas en gestión ambiental.

De esta manera, el Plan de Gestión Ambiental 2026 se orienta a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales generados por la operación institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en la sostenibilidad, la responsabilidad ambiental y la mejora continua, en armonía con el entorno y en cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible.

2. JUSTIFICACIÓN

La gestión ambiental constituye un componente estratégico para el Club Militar, dado que el desarrollo de sus actividades hoteleras, recreativas, deportivas, administrativas y de servicios genera aspectos ambientales asociados al consumo de recursos naturales, la generación de residuos, los vertimientos líquidos y las emisiones atmosféricas, los cuales requieren una gestión adecuada para minimizar sus efectos sobre el entorno.

En este sentido, el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026 establece las acciones, programas y controles necesarios para fortalecer el desempeño ambiental institucional, promoviendo el uso eficiente del agua y la energía, la gestión integral de residuos, el control de vertimientos y emisiones, así como la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de funcionarios, asociados y demás usuarios de las instalaciones.

Su implementación permitirá consolidar una cultura de responsabilidad ambiental, optimizar el aprovechamiento de los recursos, contribuir a la prevención de la contaminación y fortalecer el cumplimiento de los lineamientos y compromisos ambientales aplicables, favoreciendo la conservación del entorno y el bienestar de la comunidad vinculada al Club Militar.



3. OBJETIVO

Implementar el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, mediante acciones orientadas al uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, la gestión integral de residuos, el control de vertimientos, el fortalecimiento de la cultura ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del Club Militar.

4. OBJETIVO ESPECIFICOS:

- a. Optimizar el uso de los recursos hídricos y energéticos mediante la implementación de medidas de control, seguimiento y eficiencia que contribuyan a la reducción del consumo y al aprovechamiento sostenible de los recursos.
- b. Fortalecer la gestión integral de residuos mediante la reducción en la generación, el incremento del aprovechamiento y la adecuada disposición final, conforme a la normatividad ambiental vigente.
- c. Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos asociados a vertimientos mediante el monitoreo y control de las descargas de aguas residuales, asegurando su conformidad con los parámetros establecidos por la autoridad ambiental competente.
- d. Fortalecer la cultura ambiental institucional mediante estrategias de sensibilización, capacitación y apropiación de buenas prácticas ambientales, orientadas a la prevención de impactos ambientales y al mejoramiento continuo.
- e. Garantizar el cumplimiento de los requerimientos, obligaciones y compromisos ambientales aplicables mediante el seguimiento oportuno y la atención eficaz de las actuaciones requeridas por las autoridades y entidades competentes, contribuyendo a la conformidad normativa y al fortalecimiento del desempeño ambiental institucional

5. ALCANCE

El Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026 aplica a todas las sedes, instalaciones, áreas y actividades bajo la administración y control del Club Militar, donde se desarrollen procesos administrativos, operativos, recreativos, deportivos, hoteleros y de prestación de servicios que puedan generar aspectos e impactos ambientales.

Su cumplimiento es obligatorio para funcionarios, contratistas, proveedores y demás terceros que desarrollen actividades al interior de las instalaciones del Club Militar, en el marco de las responsabilidades ambientales que les sean aplicables.

El plan comprende la gestión de los aspectos ambientales asociados al consumo de agua y energía, la gestión integral de residuos, el manejo de vertimientos, el control de emisiones atmosféricas, el mantenimiento de infraestructura y equipos, las compras sostenibles y demás actividades que puedan incidir en el desempeño ambiental institucional, incluyendo las acciones de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua establecidas para la vigencia 2026.



6. NORMATIVIDAD

Para la elaboración y ejecución del presente plan, se han tomado como referencia y se dará cumplimiento a la siguiente normatividad aplicable:

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
NORMAS GENERALES					
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	N/A	1991	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	ART. 79	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO Y EL DEBER DEL ESTADO DE PROTEGER LA DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE
				ART. 80	POR EL CUAL RESPONSABILIZA AL ESTADO DE PLANIFICAR EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, GARANTIZANDO SU DESARROLLO SOSTENIBLE, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN O SUSTITUCIÓN, Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN ZONAS FRONTERIZAS
				ART. 95	ES DEBER DE LA PERSONA Y DEL CIUDADANO PROTEGER LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES DEL PAÍS Y VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE UN AMBIENTE SANO.
LEY	124	23/12/1948	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	“POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PLAN DE VIVIENDAS Y SE CREA UN CLUB CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES, Y SE PROVEE A LOS AUXILIOS FISCALES PARA SU EDIFICACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.”
LEY	99	22/12/1993	CONGRESO DE LA	EN SU	POR LA CUAL SE CREA EL





SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
			REPÚBLICA	TOTALIDAD	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, SE REORDENA EL SECTOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, SINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	142	11/07/1994	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGÍA ELÉCTRICA, DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE EN EL SECTOR RURAL
LEY	143	11/07/1994	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA LA GENERACIÓN, INTERCONEXIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL, SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA ENERGÉTICA
LEY	165	9/11/1994	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA", HECHO EN RÍO DE JANEIRO EL 5 DE JUNIO DE 1992.
LEY	373	6/06/1997	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	ESTABLECE EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA. REGLAMENTA EL USO Y AHORRO DEL AGUA.
LEY	400	19/08/1997	CONGRESO DE LA	ART. 1, ART.2, TITULO II, TITULO	POR EL CUAL SE ADOPTAN NORMAS SOBRE CONSTRUCCIONES SISMO



Club Militar
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 7 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
			REPÚBLICA	III, TITULO IV	RESISTENTES.
LEY	430	16/01/1998	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PROHIBITIVAS EN MATERIA AMBIENTAL, REFERENTES A LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	697	3/10/2001	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	ARTICULOS 1, 5 Y 7	MEDIANTE LA CUAL SE FOMENTA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA, SE PROMUEVE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY	1196	05/06/2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES," HECHO EN ESTOCOLMO EL 22 DE MAYO DE 2001, LA "CORRECCIÓN AL ARTÍCULO 10 DEL TEXTO ORIGINAL EN ESPAÑOL", DEL 21 DE FEBRERO DE 2003, Y EL "ANEXO G AL CONVENIO DE ESTOCOLMO", DEL 6 DE MAYO DE 2005.
LEY	1252	27/11/2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	ARTÍCULO 7 Y 12	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PROHIBITIVAS EN MATERIA AMBIENTAL, REFERENTES A LOS RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	1259	19/12/2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTAURA EN EL TERRITORIO NACIONAL LA APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL A LOS INFRACTORES DE LAS NORMAS DE ASEO, LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS; Y SE DICTAN



Club Militar
Activa, Permanente y Positiva
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T11:53:04-05:00 - Página 8 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					OTRAS DISPOSICIONES.
LEY	1333	21/07/2009	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	1466	30/06/2011	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE ADICIONAN, EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 1° (OBJETO) Y EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 8°, DE LA LEY 1259 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2008, "POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTAURÓ EN EL TERRITORIO NACIONAL LA APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL A LOS INFRACTORES DE LAS NORMAS DE ASEO, LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY	1523	24/04/2012	CONGRESO DE COLOMBIA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	1672	19/07/2013	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY	1715	13/05/2014	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA INTEGRACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES AL SISTEMA ENERGÉTICO



Club Militar
Activa, Permanente y Positiva
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T11:53:04-05:00 - Página 9 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					NACIONAL.
LEY	1844	14/07/2017	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL <<ACUERDO DE PARÍS>>, ADOPTADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2015, EN PARÍS FRANCIA
LEY	2099	10/07/2021	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, LA DINAMIZACIÓN DEL MERCADO ENERGÉTICO, LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY	2111	29/07/2021	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYE EL TÍTULO XI "DE LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE" DE LA LEY 599 DE 2000, SE MODIFICA LA LEY 906 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	2169	22/12/2021	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO DEL PAÍS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE METAS Y MEDIDAS MÍNIMAS EN MATERIA DE CARBONO NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	2173	30/12/2021	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN TU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA DE ÁRBOLES Y CREACIÓN DE BOSQUES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ESTIMULANDO CONCIENCIA AMBIENTAL AL CIUDADANO, RESPONSABILIDAD CIVIL AMBIENTAL A LAS



Club Militar
Activa, Permanente y Positiva
Firmado Electrónicamente con A.ZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T11:53:04-05:00 - Página 10 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					EMPRESAS Y COMPROMISO AMBIENTAL A LOS ENTES TERRITORIALES; SE CREAN LAS ÁREAS DE VIDA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	2232	07/07/2022	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CIERTOS PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	2327	13/09/2023	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN TU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA DEFINICIÓN DE PASIVO AMBIENTAL, SE FIJAN LINEAMIENTOS PARA SU GESTIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY	2294	19/05/2024	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", ENFOCADO EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA.
LEY	2387	25/07/2024	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL, LEY 1333 DE 2009, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR
LEY	2427	09/09/2024	CONGRESO DE LA REPUBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CAPACITACIÓN, LA PROFUNDIZACIÓN Y LA ENSEÑANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	Nº	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
DECRETO	2811	18/12/1974	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE DICTA EL CÓDIGO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DECRETO	4741	30/12/2005	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL.
DECRETO	1299	22/04/2008	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL INDUSTRIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
DECRETO	3695	25/09/2009	EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1259 DE 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO	2981	20/12/2013	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN TU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.
DECRETO	442	09/11/2015	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	ARTICULO 2 Y 15	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN DE LLANTAS USADAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"
DECRETO	1076	26/05/2015	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
DECRETO	1077	26/05/2015	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIAL	ARTÍCULO 2.3.2.2.2.16. ARTÍCULO 2.3.2.2.2.8.82.	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
				ARTÍCULO 2.3.2.2.2.8.83.	TERRITORIO" (RECOPIADO DEL DECRETO 2981 DEL 30/12/13)
DECRETO	2245	29/12/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY 1450 DE 2011 Y SE ADICIONA UNA SECCIÓN AL DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN LO RELACIONADO CON EL ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS
DECRETO	284	15/02/2018	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 1076 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO	3683	19/12/2003	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 697 DE 2001 Y SE CREA UNA COMISIÓN INTERSECTORIAL. REGLAMENTAR EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA, DE TAL MANERA QUE SE TENGA LA MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO PLENO Y OPORTUNO, LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO ENERGÉTICO COLOMBIANO, LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LA



Club Militar
Activa, Permanente y Pasado
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 13 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					PROMOCIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPETANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
DECRETO	1575	09/05/2007	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ARTICULO 10	"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO".
DECRETO	2688	22/07/2008	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO REGLAMENTARIO 3683 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2003.
DECRETO	4018	21/10/2008	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL CLUB MILITAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
DECRETO	2041	15/10/2014	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL TÍTULO VIII DE LA LEY 99 DE 1993 SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES.
DECRETO	2143	04/11/2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE MINAS Y ENERGÍA, DECRETO 1073 DE 2015, EN LO RELACIONADO CON LA DEFINICIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO 111 DE LA LEY 1715 DE 2014.
DECRETO	1543	16/09/2017	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA, FENOGE,



Club Militar
Activa, Permanente y Positiva
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 14 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					ADICIONANDO UNA SECCIÓN 5 AL CAPÍTULO 3 DEL TÍTULO III DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE MINAS Y ENERGÍA 1073 DE 2015
DECRETO	2157	20/12/2017	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1523 DE 2012.
DECRETO	957	05/06/2019	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO 13 AL TÍTULO 1 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1074 DE 2015, DECRETO ÚNICO DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 590 DE 2000, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 1450 DE 2011
DECRETO	829	10/06/2020	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13 Y 14 DE LA LEY 1715 DE 2014, SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1625 DE 2016, ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA Y SE DEROGAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 1073, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE MINAS Y ENERGÍA
DECRETO	1553	2024	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	ENSUTOTALIDAD	SUSTITUYE EL CAP. DE TASA RETRIBUTIVA DEL D.



Club Militar
Acción, Pensamiento y Poder
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 15 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	Nº	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
			Y DESARROLLO SOSTENIBLE		1076/2015. REGLAMENTA LA TASA RETRIBUTIVA POR USO DEL AGUA COMO RECEPTOR DE VERTIMIENTOS PUNTUALES. VIGENTE DESDE ENERO 2025
ACUERDO DISTRITAL	634	30/12/2015	CONCEJO DE BOGOTÁ	EN SU TOTALIDAD	"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN REGULACIONES PARA LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO O APROVECHAMIENTO ADECUADO DEL ACEITE VEGETAL USADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
RESOLUCIÓN	619	07/07/1997	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECEN PARCIALMENTE LOS FACTORES A PARTIR DE LOS CUALES SE REQUIERE PERMISO DE EMISIÓN ATMOSFÉRICA PARA FUENTES FIJAS.
RESOLUCIÓN	1188	01/09/2003	DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE	ARTICULO 1, 5, 6 Y 7	POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE ACEITES USADOS EN EL DISTRITO CAPITAL
RESOLUCIÓN	2202	20/12/2005	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMULARIOS ÚNICOS NACIONALES DE SOLICITUD DE TRÁMITES AMBIENTALES
RESOLUCIÓN	627	07/04/2006	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NORMA NACIONAL DE EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL
RESOLUCIÓN	1362	02/08/2007	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ARTICULO 4 Y 5	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE GENERADORES DE



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS, A QUE HACE REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DEL DECRETO 4741 DE 2005
RESOLUCIÓN	2115	22/02/2007	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	ARTICULO 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 11	POR MEDIO DEL CUAL SE SEÑALAN CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS BÁSICOS Y FRECUENCIAS DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO".
RESOLUCIÓN	931	06/05/2008	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	ARTICULO 3, 4, 5	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, EL DESMONTE DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO CORRESPONDIENTE EN EL DISTRITO CAPITAL
RESOLUCION	909	05/06/2008	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE EMISIÓN ADMISIBLES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA POR FUENTES FIJAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
RESOLUCIÓN	811	05/03/2008	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS A PARTIR DE LOS CUALES LA AUTORIDAD SANITARIA Y LAS PERSONAS PRESTADORAS, CONCERTADAMENTE DEFINIRÁN EN SU ÁREA DE INFLUENCIA LOS LUGARES Y PUNTOS DE MUESTREO PARA EL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA RED DE



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					DISTRIBUCIÓN.
RESOLUCIÓN	222	15/12/2011	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DE EQUIPOS Y DESECHOS QUE CONSISTEN, CONTIENEN O ESTÁN CONTAMINADOS CON BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)"
RESOLUCIÓN	6982	27/12/2011	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUENTES FIJAS Y PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE
RESOLUCIÓN	1514	31/08/2012	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS
RESOLUCIÓN	90708	30/08/2013	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO ÚNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - RETIE
RESOLUCIÓN	1111	02/09/2013	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ARTÍCULOS 2 Y 4	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 910 DE 2008 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS NIVELES PERMISIBLES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS FUENTES MÓVILES TERRESTRES, SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 91 DEL DECRETO 948 DE 1995 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES
RESOLUCIÓN	754	25/11/2014	EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL MINISTERIO DE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	Nº	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
			AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
RESOLUCIÓN	0631	17/03/2015	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y LOS VALORES LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES EN LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
RESOLUCIÓN	472	28/02/2017	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
RESOLUCIÓN	2254	01/11/2017	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
RESOLUCIÓN	316	01/03/2018	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS ACEITES DE COCINA USADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
RESOLUCIÓN	0957	31/05/2018	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA TÉCNICA DE CRITERIOS PARA EL ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
RESOLUCIÓN	1407	26/07/2018	MINISTERIO DE	EN SU	POR LA CUAL SE



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
			AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TOTALIDAD	REGLAMENTA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.,
RESOLUCIÓN	2267	30/11/2018	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 909 DE 2008 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.
RESOLUCIÓN	2184	26/12/2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ARTICULO 4	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 668 DE 2016 SOBRE USO RACIONAL DE BOLSAS PLÁSTICAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES
RESOLUCIÓN	374	19/02/2020	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES
RESOLUCIÓN	773	07/04/2021	LOS MINISTROS DEL TRABAJO Y DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ARTICULO 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22	POR LA CUAL SE DEFINEN LAS ACCIONES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS EMPLEADORES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA) DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA
RESOLUCIÓN	0699	06/07/2021	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y LOS VALORES LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES EN LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS TRATADAS AL SUELO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



Club Militar
Activa, Permanente y Positiva
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 20 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
RESOLUCIÓN	1257	10/07/2018	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE DESARROLLAN LOS PARÁGRAFOS 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1.3 DEL DECRETO 1090 DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 1076 DE 2015-PUEAA
RESOLUCIÓN	1058	07/10/2021	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 2202 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2005 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES
RESOLUCIÓN	1257	23/11/2021	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 472 DE 2017 SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.
RESOLUCIÓN	40156	29/04/2022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO 2022-2030 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA, PROURE, QUE DEFINE OBJETIVOS Y METAS INDICATIVAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACCIONES Y MEDIDAS SECTORIALES Y ESTRATEGIAS BASE PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.
RESOLUCIÓN	0851	05/08/2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EN SU TOTALIDAD	"POR LA CUAL SE DESARROLLAN LOS ARTÍCULOS 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, EL NUMERAL 3.1 DEL ARTÍCULO 2.2.7A.2.2, EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.7A.2.4, EL ARTÍCULO 2.2.7A.4.2 Y EL ARTÍCULO 2.2.7A.4.4 DEL TÍTULO 7A DEL



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	Nº	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					DECRETO 1076 DE 2015 - DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
RESOLUCIÓN	939	09/05/2023	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES
RESOLUCIÓN	3365	11/12/2023	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES
RESOLUCION	1347	24/12/2020	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	EN SU TOTALIDAD	POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTA EL MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES (PAPEL, C1207ARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO Y METAL), FORTALECIENDO EL ESQUEMA DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR
RESOLUCION	1207	2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	EN SU TOTALIDAD	POR LA CUAL SE ADOPTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL USO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS
RESOLUCION	839	2023	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	ENSUTOTALIDAD	POR LA CUAL SE SUSTITUYE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0941 DE 2009 EN LO RELACIONADO CON EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (SIUR) Y EL



Club Militar
Acción, Pensamiento y Poder
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 22 de 43

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	N°	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
					REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL (RUA), SE ADOPTAN EL PROTOCOLO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL SIUR PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y EL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC) Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.
ACUERDO	0024	31/07/1986	Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables-INDERENA	EN SU TOTALIDAD	POR EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO Y ÁREA DE RECREACIÓN, EL LAGO SOCHAGOTA Y LA CUENCA HIDROGRÁFICA QUE LO ALIMENTA
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	3969	15/12/2000	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	EN SU TOTALIDAD	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CLASE 6. SUSTANCIAS TÓXICAS E INFECCIOSAS. TRANSPORTE TERRESTRE POR CARRETERA
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	2505	24/05/2006	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	EN SU TOTAL	INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE DESTINADAS A USOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
NORMA TÉCNICA	ISO 14001	15/09/2015	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	EN SU TOTALIDAD	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. REQUISITOS
POLÍTICA	3874	21/11/2016	CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL	EN SU TOTALIDAD	POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
ACTA	002	26/08/2024	SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNACIÓN	EN SU TOTALIDAD	ACTA DE ACTUALIZACIÓN PUNTOS DE MUESTREO - AGUA POTABLE (SEDE LAS



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NORMA	Nº	AÑO	EMITIDA POR	APLICABILIDAD	EPIGRAFE
			DE CUNDINAMARCA		MERCEDES)
DOCUMENTO	COMPES 3934	2018	CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (CONPES)	EN SU TOTALIDAD	POLÍTICA ESTRATÉGICA QUE BUSCA QUE EL PAÍS CREZCA ECONÓMICAMENTE SIN AUMENTAR LA PRESIÓN SOBRE EL AMBIENTE, PROMOVIENDO EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Tabla 1. Normas ambientales aplicables al Club Militar

7. GLOSARIO

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Un aspecto ambiental puede causar uno o varios impactos ambientales. Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos significativos.

AUSTERIDAD EN EL GASTO: Política económica basada en la moderación y reducción del gasto público. Es optimizar el uso de los recursos sin afectar el funcionamiento de las entidades del Estado, contribuyendo así a la eficiencia y transparencia administrativa.

CALIDAD AMBIENTAL: Los atributos mesurables de un producto o un proceso que indican su contribución a la salud e integridad ecológica. Estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales.

CAR: A las Corporaciones Autónomas Regionales se les atribuye autoridad ambiental, son las encargadas de la ejecución de las políticas y planes del Ministerio, además de máxima autoridad ambiental en las regiones, y se les confiere autonomía administrativa y financiera.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA: Autoridad ambiental en la jurisdicción de Cundinamarca.

CORPOBOYACA: Autoridad ambiental en la jurisdicción de Boyacá.

CERTIFICADO AMBIENTAL: Instrumento administrativo que acredita, en forma exclusiva, la aprobación y habilitación a los generadores, transportistas y operadores del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que los inscriptos aplican a los residuos peligrosos.

CONTAMINACIÓN: Liberación de sustancias de manera directa o indirecta, que causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los seres vivos. Existencia en el ambiente de contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos que entorpecen o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la fauna y la flora; que degradan la calidad del ambiente y en general, el equilibrio ecológico y los bienes particulares y públicos.

CONTROL AMBIENTAL: Medidas legales y técnicas que se aplican para disminuir o evitar la alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por las actividades del hombre, o por desastres naturales, y para abatir los riesgos de la salud humana.



COSTOS AMBIENTALES: Riesgos económicos intangibles de un proyecto de cierta envergadura. La economía tradicional ha ignorado tanto estos costos, como los sociales. Muchos proyectos ejecutados sin tomar en consideración estos costos producen impactos ambientales.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Al mismo tiempo que distribuye de forma más equitativa las ventajas del progreso económico, preserva el medio ambiente local y global y fomenta una auténtica mejora de la calidad de vida.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL: Estudio que evalúa el estado actual del medio ambiente en un área determinada. Su objetivo es identificar los problemas ambientales que existen en un área, determinar sus causas y efectos, y proponer soluciones para mitigarlos o prevenirlos.

ENERGÍA ALTERNATIVA: También conocida como energía renovable o energía limpia, es aquella que proviene de fuentes naturales inagotables y que no contaminan el medio ambiente durante su producción o uso, como por ejemplo la energía solar, eólica, hidráulica, biomasa, o geotérmica (calor de la Tierra).

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: Proceso técnico y administrativo que permite identificar, valorar y cuantificar los posibles efectos ambientales que pueden tener los proyectos, obras o actividades sobre el medio ambiente en el corto, largo y mediano plazo, con el fin de reducir los impactos ambientales.

GESTIÓN AMBIENTAL: Es el conjunto de las actividades humanas que tiene por objeto el ordenamiento del ambiente y sus componentes principales, como son: la política, el derecho y la administración ambiental.

IMPACTO AMBIENTAL: Es la modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza. Esta modificación puede ser positiva o negativa, y puede tener efectos a corto, mediano o largo plazo.

MANEJO AMBIENTAL: Es el conjunto de acciones y estrategias encaminadas a prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales generados por actividades humanas, proyectos o procesos productivos, con el fin de minimizar los daños al medio ambiente y promover el desarrollo sostenible.

MEDIO AMBIENTE: Es el conjunto de factores físico-naturales, sociales, culturales y económicos que interactúan entre sí, con el individuo y con la sociedad en que vive.

SDA: Secretaria Distrital de Ambiente, autoridad ambiental de la ciudad de Bogotá.

OFERTA AMBIENTAL: La oferta ambiental corresponde a la “riqueza” en términos ambientales que posee un territorio, incluyendo todos aquellos servicios, potencialidades, oportunidades de desarrollo y procesos de dinamización de la economía local que de ella se derivan.

PERMISOS AMBIENTALES: son autorizaciones que entregan determinadas entidades ambientales regionales o municipales con jurisdicción sobre el área del proyecto como aval para la ejecución de determinada actividad.

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades definidos por el ente territorial para la prestación del servicio de aseo, basado en la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se obliga a ejecutar durante un periodo determinado, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de aseo.

PGIRESPEL: Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos – Conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades para prevenir la generación y reducción en la fuente de residuos peligrosos, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a estos residuos.



PMA: Plan de Manejo Ambiental – Es un documento que establece las medidas que se deben tomar para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales que pueden generar un proyecto, obra o actividad. Su elaboración e implementación es de obligatorio cumplimiento.

PTAR: Planta de Tratamiento de Agua Residual - Estructura física que incorpora procesos físicos, químicos y biológicos que tratan y remueven contaminantes de los vertimientos.

PTAP: Planta de Tratamiento de Agua Potable - Estructura física que incorpora procesos físicos, químicos y biológicos que tratan y remueven contaminantes del agua, para su potabilización.

RECICLAJE: Consiste en convertir residuos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.

RECURSOS NO RENOVABLES: Son aquellos bienes que existen en la tierra en cantidades limitadas. En su mayoría son minerales tales como el petróleo, el oro, el platino, el cobre, el gas natural, el carbón, etc.

RECURSOS RENOVABLES: Son aquellos bienes que existen en la Tierra y que no se agotan, tales como el aire, el viento, el agua del mar. Se reproducen solos o con la ayuda del hombre.

RESIDUO. Es toda sustancia u objeto que su poseedor desecha o tiene la intención u obligación de desechar. En su clasificación se encuentran residuos sólidos, líquidos, peligrosos, biodegradables, aprovechables, no aprovechables.

RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

SERVICIOS AMBIENTALES: También conocidos como servicios ecosistémicos, son los beneficios que se obtienen de los ecosistemas naturales. Proporcionan alimentos, agua dulce, aire limpio y protección contra desastres naturales, además, son importantes para la economía ya que generan empleo e ingresos.

8. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

El cronograma de actividades del Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026 se presenta en el documento anexo, en el cual se detallan las acciones programadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, incluyendo su distribución por sede, periodicidad de ejecución, responsables y las respectivas evidencias o entregables que permitirán verificar su cumplimiento. Este cronograma constituye una herramienta de planificación y control para orientar la ejecución de las actividades y facilitar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales definidos para la vigencia.

9. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- **Alta Dirección:** Demuestra su compromiso con la gestión ambiental institucional mediante la aprobación del Plan de Gestión Ambiental y la asignación de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros requeridos para su implementación. Así mismo, promueve la integración de criterios ambientales en la gestión institucional y vela por el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y los lineamientos definidos por la entidad.



• **Grupo de Desarrollo Corporativo y Humano – Área de Talento Humano:** Apoya el fortalecimiento de la gestión ambiental institucional mediante la articulación de las actividades de inducción, capacitación y sensibilización ambiental dirigidas al personal, promoviendo el desarrollo de competencias y la apropiación de buenas prácticas ambientales.

Así mismo, gestiona la entrega de la dotación y los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades, de conformidad con los lineamientos institucionales y las necesidades identificadas por los procesos responsables.

De igual manera, apoya las acciones orientadas al bienestar, la seguridad y la salud de los trabajadores, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados a las actividades que puedan generar impactos ambientales.

• **Coordinador Grupo de Gestión Sede:** Garantiza la implementación y el seguimiento del Plan de Gestión Ambiental en su respectiva sede, asegurando la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos por la entidad.

Supervisa la ejecución de las acciones relacionadas con el uso eficiente de los recursos, la gestión integral de residuos, el control de vertimientos y el cumplimiento de las demás obligaciones ambientales aplicables, verificando la disponibilidad y trazabilidad de los registros, evidencias y soportes que demuestren su ejecución.

Así mismo, coordina con las áreas responsables la atención de hallazgos, observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas durante actividades de seguimiento, inspecciones, visitas de autoridad ambiental, auditorías o demás ejercicios de verificación, promoviendo el cumplimiento de las acciones definidas y el fortalecimiento del desempeño ambiental de la sede.

• **Área de Gestión Ambiental e Inocuidad:** Lidera la implementación, seguimiento del Plan de Gestión Ambiental, articulando su ejecución con las diferentes áreas responsables y verificando el cumplimiento de los lineamientos ambientales institucionales y de la normatividad aplicable.

Realiza el seguimiento técnico a los programas, actividades y controles ambientales establecidos, mediante la revisión de información, análisis de resultados, verificación de evidencias y elaboración de informes que permitan evaluar el desempeño ambiental institucional.

Así mismo, promueve actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento técnico relacionadas con el uso eficiente de los recursos, la gestión integral de residuos, el control de vertimientos y la adopción de buenas prácticas ambientales, orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental y la mejora continua.

• **Grupos de Gestión Sedes Bogotá, Las Mercedes y Sochagota – Soporte de Mantenimiento:** Ejecutan las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, redes, equipos y sistemas bajo su responsabilidad, contribuyendo a la continuidad operativa, la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de impactos ambientales.

Realizan el seguimiento y control operativo de los sistemas e instalaciones a su cargo, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento y la atención oportuna de situaciones que puedan afectar el desempeño ambiental de la entidad.

Así mismo, operan y mantienen los sistemas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, operativos y ambientales aplicables.



Club Militar
Acción, Pensamiento y Poder
Firmado Electrónicamente con A.ZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 27 de 43

• **Contratistas y Proveedores:** Cumplen los lineamientos, requisitos y obligaciones ambientales definidos por el Club Militar y la normatividad vigente aplicable a las actividades objeto de contratación.

Implementan las medidas necesarias para prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales derivados de sus actividades y garantizan la adecuada gestión de los residuos, vertimientos, sustancias químicas y demás aspectos ambientales asociados a su operación.

Así mismo, suministran oportunamente los registros, certificados, soportes y demás evidencias requeridas para demostrar el cumplimiento de las obligaciones ambientales que les sean aplicables.

• **Oficina de Control Interno:** En el marco de sus funciones, realiza seguimiento y evaluación independiente al cumplimiento de los lineamientos, actividades y compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, verificando la existencia, suficiencia y trazabilidad de los soportes que evidencien su ejecución.

Así mismo, incorpora dentro de sus actividades de auditoría y seguimiento la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, institucionales y de control relacionados con la gestión ambiental, de acuerdo con la planeación aprobada para cada vigencia.

De igual manera, comunica los resultados de las evaluaciones realizadas y formula observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno y la mejora de la gestión ambiental institucional

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- N/A

11. DOCUMENTOS DE APOYO

- Plan de saneamiento básico
- Plan de gestión de eficiencia energética
- Plan de gestión integral de residuos no peligrosos
- Plan gestión integral de residuos peligrosos (PGIRESPEL)

12. ANEXOS

Anexo 1: Cronograma del Plan de Trabajo Principal - Bogotá

Anexo 2: Cronograma del Plan de Trabajo Sede Vacacional las Mercedes

Anexo 3: Cronograma del Plan de Trabajo Sede Vacacional Sochagota.


13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
5	30/03/2024	Se actualiza el Plan de Trabajo Ambiental 2024, se ajusta objetivo general, objetivos específicos, alcance, normas ambientales, glosario, se incluyen aspectos e impactos ambientales, los roles y responsabilidades de los profesionales y/o responsables ambientales de cada sede.
6	26-06-2025	Se actualiza el Plan de Trabajo Ambiental 2025, se ajusta objetivo general, objetivos específicos, alcance, normas ambientales, glosario, se incluyen aspectos e impactos ambientales, y los cronogramas de trabajo de cada sede para componente ambiental.
7	01-06-2026	Se actualiza el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026 con el fin de alinearlos con la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las condiciones operativas actuales, incorporando ajustes en objetivos, requisitos normativos, cronogramas, introducción y justificación del documento. Así mismo, debido a actualizaciones organizacionales y ajustes en el flujo de aprobación documental, la formalización del plan mediante firmas se efectuó con posterioridad al inicio de la vigencia. Sin embargo, las actividades y controles establecidos fueron ejecutados desde el comienzo del período, garantizando la continuidad de la gestión y la trazabilidad de las acciones desarrolladas.

14. VALIDACIÓN DE FIRMAS

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ:	Ingeniero Ambiental Jhordy Zamora González	Área de Gestión Ambiental.
REVISÓ:	Yudyett Astrid Pulido Guevara	Sistemas de Gestión – OAP.
APROBÓ	Elizabeth Hoyos Salazar	Jefe Oficina De Planeación.
	Elva Consuelo Cristancho	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).
	Coronel Ernesto Santamaria Montenegro	Subdirector General del Club Militar.
FIRMANTE:	Mayor General (RA) Oswaldo Rivera Márquez	Director General del Club Militar.



 <p>Club Militar ¡Actitud, Perseverancia y Pasión!</p>	CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO SEDE PRINCIPAL - BOGOTÁ												Código: CM-EXP-PL-02 Version: 7 Anexo 1: Cronograma del Plan de Trabajo Sede Principal - Bogotá						
OBJETIVO													ALCANCE						
<p>El Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, mediante acciones orientadas al uso eficiente de los recursos hídricos y ecos, la gestión integral de residuos, el control de vertimientos, el fortalecimiento de la cultura ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del Club Militar.</p>													<p>El Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026 aplica a todas las sedes, instalaciones, áreas y actividades bajo la administración y control del Club Militar, donde se desarrollen procesos administrativos, operativos, recreativos, deportivos, hoteleros y de prestación de servicios que puedan generar aspectos e impactos ambientales. Su cumplimiento es obligatorio para funcionarios, contratistas, proveedores y demás terceros que desarrollen actividades al interior de las instalaciones del Club Militar, en el marco de las responsabilidades ambientales que les sean aplicables. El plan comprende la gestión de los aspectos ambientales asociados al consumo de agua y energía, la gestión integral de residuos, el manejo de vertimientos, el control de emisiones atmosféricas, el mantenimiento de infraestructura y equipos, las compras sostenibles y demás actividades que puedan incidir en el desempeño ambiental institucional, incluyendo las acciones de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua establecidas para la vigencia 2026.</p>						
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO																			
RELACIÓN				INDICADOR						METAS					FRECUENCIA				
% De Cumplimiento				$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades programadas}} \times 100$						Realizar las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Ambiental en un 82% en el Club Militar					Trimestral				
CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO																			
1. Elaboracion y actualizacion documental		SEDE		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC												RESPONSABLE		EVIDENCIA	
1.1 Actualización de normograma del Club Militar incluyendo la normatividad ambiental		Todas las sedes		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>												Area de gestion ambiental		Normograma actualizado 2026	
1.2 Actualización y divulgación de la Política Ambiental (CM-DET-PO_06)		Todas las sedes		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>												Area de gestion ambiental		Política ambiental del Club Militar 2026 y evidencia de su divulgación	
1.3 Elaboración de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del Club Militar, con su respectiva integración al SIG del AGA		Todas las sedes		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>												Area de gestion ambiental		Matriz de impactos ambientales Sede Principal Club Militar 2026	
1.4 Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos - PGIR No Peligrosos (CM-DET-PL-06)		Todas las sedes		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>												Area de gestion ambiental		Documento divulgado PGIR No Peligrosos 2026	
1.5 Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIR (RESPEL) (CM-DET-PL-12)		Todas las sedes		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>												Area de gestion ambiental		Documento divulgado PGIR No Peligrosos 2026	



Club Militar
Actitud, Perseverancia y Pasión!

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 29 de 43

1.6 Actualización del análisis de contexto ISO 14001 y Elaboración del análisis de riesgo	Todas las sedes							X							Area de gestion ambiental	Documento análisis de contexto ambiental según ISO 14001
1.7 Actualización del Manual del Sistema de Gestión Ambiental (GLA-M06)	Todas las sedes					X									Area de gestion ambiental	Manual del Área de Gestión Ambiental 2026
Elaboración de Procedimiento para el Muestreo y Elaboración de Informes de Caracterización de Aguas	Todas las sedes												X		Area de gestion ambiental	Procedimiento para el Muestreo y Elaboración de Informes de Caracterización de Aguas Sede Principal
Organización y divulgación del listado maestro de documentos del AGA.	Todas las sedes													X	Area de gestion ambiental	InformeMemorando de Divulgación
Elaboración de Plan de gestión ambiental Plan de Austeridad del Club Militar Vigencia	Todas las sedes							X							Area de gestion ambiental	Informe plan de Austeridad en el Gasto AGA
Elaboración de Plan de Seguridad o Procedimiento para la Operación y Mantenimiento de Piscinas con enfoque en el cuidado de la calidad del agua	Todas las sedes							X							Area de gestion ambiental	Documento final aprobado por OAP
1.12 Informes austeridad del AGA para la Oficina de Control Interno (OCI)	Todas las sedes													X	Area de gestion ambiental	Informes OCI de austeridad enviados
1.13 Realizar seguimiento a los indicadores del Plan Ambiental.	Todas las sedes							X						X	Area de gestion ambiental	Informe de seguimiento semestral
1.14 Actualización del Plan de Emergencias y Contingencias Ambientales	Todas las sedes							X							Area de gestion ambiental	Plan de Contingencia actualizado y difundido.
CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO SEDE PRINCIPAL - BOGOTÁ																
2. Gestión Ambiental																
2.1 Reporte trimestral de generación de AVU & ACU a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Sede Principal			X				X					X		Area de gestion ambiental	Documentos de reporte trimestral generación AVU & ACU radicado ante la SDA



Club Militar
 Archivo: Permiso de Publicación
 Firmado Electrónicamente con A.ZSign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 30 de 43

2.2. Desarrollar estrategias de sensibilización para el ahorro y uso eficiente de los servicios públicos, efectuando evaluación periódica a los consumos y pagos de agua, energía eléctrica, gas y residuos.	Sede Principal			X		X			X		X	Area de gestion ambiental	Informe semestral del estado de los consumos
e de cumplimiento normativo ambiental ante la SDA	Sede Principal								X			Area de gestion ambiental	Informe de cumplimiento normativo ambiental sede Principal radicado ante la SDA
onar los permisos de publicidad exterior visual ante la autoridad competente, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	Sede Principal					X						Area de gestion ambiental	Soportes documentales e informe de gestión de los trámites adelantados ante la Secretaría Distrital de Ambiente
o Hídrico													
za semestral de tanques almacenamiento de agua potable	Sede Principal					X					X	Area de gestion ambiental	Certificado limpieza tanques de agua potable
erización de agua potable	Sede Principal	X										Area de gestion ambiental	Informe emitido por laboratorio certificado
e de mantenimiento plantas de tratamiento de agua residual PTAR	Sede Principal					X					X	Area de gestion ambiental	Informe semestral de la actividad
3.4. Ejecutar los Mantenimientos para la planta de recirculacion de las piscinas	Sede Principal			X								Area de gestion ambiental	Informe de la intervencion realizada
4. Vertimientos													
4.1. Registro caracterización de aguas residuales ante autoridad competente	Sede Principal					X						Area de gestion ambiental	Soporte del radicado de informe de caracterización de aguas.
5. Residuos													
5.1. Certificados disposición residuos (especiales, peligrosos, aprovechables, AVU/ACU)	Sede Principal					X					X	Area de gestion ambiental	Consolidados de certificados por tipo de residuo por sede - SEMESTRAL
5.2. Ejecutar jornadas de orden y aseo en el centro de acopio.	Sede Principal					X					X	Area de gestion ambiental	Informe semestral de ejecucion de las actividades




Club Militar
 Archivo, Patrimonio y Protocolo
 Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T15:53:04-05:00 - Pagina 31 de 43

5.3. Registro de residuos peligrosos ante autoridad competente (RUA)	Sede Principal	X														Area de gestion ambiental	Captura de registro o soportes de reporte de información anual de RESPEL ante la AA competente
5.4. Registro de aceites vegetales usados ante autoridad competente	Sede Principal	X														Area de gestion ambiental	Captura de registro



Club Militar
 Actividad, Promoción y Proliferación
 Firmado Electrónicamente con A.ZSign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 32 de 43

Actividades

5.5. Análisis de la información asociada al consumo de recursos (energía, agua, residuos, entre otros), con el fin de realizar una estimación de la huella de carbono.	Sede Principal														X	Area de gestion ambiental	Informe base de la estimacion de huella de carbono.
--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---------------------------	---

Actividades Silviculturales

5.6. Elaboración de plan de manejo silvicultural y reemplazo del arbolado Sede	Sede Principal														X	Area de gestion ambiental	Documento técnico elaborado a partir de los datos obtenidos en el censo forestal y que indique las especies, cantidad y diseño de siembra del reemplazo de especies en la sede principal
--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---------------------------	--

ACTIVIDADES DE FORMACION Y CAPACITACION

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CARGO AL CUAL VA DIRIGIDO	Enlace de evidencia
1. Socialización respecto al manejo de residuos y AVU en cocinas	OPS. Gestion ambiental sede		X											Personal de cocinas	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
2. Sensibilización en temas de recurso hídrico (ahorro de agua, buenas prácticas, uso eficiente)	OPS. Gestion ambiental sede					X								Todo el personal de la Sede	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
3. Sensibilización en manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y Plan de Gestión Integral de Residuos.	OPS. Gestion ambiental sede					X		X						Todo el personal de la Sede	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
4. Sensibilización en relación al manejo de residuos peligrosos	OPS. Gestion ambiental sede											X		Personal de mantenimiento, de enfermería y de servicios generales	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
5. Implementar campaña de ahorro y uso eficiente de agua y energía mediante el seguimiento de indicadores de consumo.	OPS. Gestion ambiental sede											X		Todo el personal de la Sede	Registro fotográfico

Jhordy Zamora Gonzalez ÁREA AMBIENTAL E INOCUIDAD Elaboró/Actualizó	CR. Ernesto Santamaria Montenegro Subdirector del Club Militar Aprobó	BG(RA) Oswaldo Rivera Marquez Director General del Club MilitarR Firmante
--	--	--


CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO SEDE VACACIONAL LAS MERCEDES

Código: CM-EXP-PL-02

Version: 7

Anexo 2: Cronograma del Plan de Trabajo Sede Vacacional las Mercedes

OBJETIVO
ALCANCE

Implementar el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, mediante acciones orientadas al uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, la gestión integral de residuos, el control de vertimientos, el fortalecimiento de la cultura ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del Club Militar.

El Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026 aplica a todas las sedes, instalaciones, áreas y actividades bajo la administración y control del Club Militar, donde se desarrollen procesos administrativos, operativos, recreativos, deportivos, hoteleros y de prestación de servicios que puedan generar aspectos e impactos ambientales. Su cumplimiento es obligatorio para funcionarios, contratistas, proveedores y demás terceros que desarrollen actividades al interior de las instalaciones del Club Militar, en el marco de las responsabilidades ambientales que les sean aplicables. El plan comprende la gestión de los aspectos ambientales asociados al consumo de agua y energía, la gestión integral de residuos, el manejo de vertimientos, el control de emisiones atmosféricas, el mantenimiento de infraestructura y equipos, las compras sostenibles y demás actividades que puedan incidir en el desempeño ambiental institucional, incluyendo las acciones de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua establecidas para la vigencia 2026.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

RELACIÓN	INDICADOR	METAS	FRECUENCIA
% De Cumplimiento	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades programadas}} \times 100$	Realizar las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Ambiental en un 82% en el Club Militar	Trimestral

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO SEDE VACACIONAL LAS MERCEDES

1. Área de Gestión Ambiental - Actualización documental	SEDE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1.1 Actualización del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA en el marco de concesión de aguas superficiales ante Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR	Sede Vacacional las Mercedes								X					Area de gestion ambiental	Documento de intención hacia la CAR de ampliación del tiempo del PUEAA
2. Gestión Ambiental															
2.1. Reporte anual de generación de AVU & ACU a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Sede Vacacional las Mercedes	X												Area de gestion ambiental	Documento de reporte anual generación AVU & ACU radicado ante la CAR
2.2. Reporte de volúmenes de agua captada - concesión de aguas superficiales	Sede Vacacional las Mercedes			X			X			X			X	Area de gestion ambiental	Informe trimestral de volúmenes de agua captada ante la CAR - registro de macromedidores
2.3. Reporte de seguimiento y control a las medidas de compensación ante la CAR	Sede Vacacional las Mercedes											X		Area de gestion ambiental	Reporte tipo informe de actividades realizadas para cuidado y mantenimiento de las medidas de compensación presnetado a la CAR.



Club Militar
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!

Firmado Electrónicamente con A.ZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 33 de 43

2.4. Desarrollar estrategias de sensibilización para el ahorro y uso eficiente de los servicios públicos, efectuando evaluación periódica a los consumos y pagos de agua, energía eléctrica, gas y residuos.	Sede Vacacional las Mercedes									X							Area de gestion ambiental	Informe Semestral del estado de los consumos	
3. Compostaje																			
1. Seguimiento al avance del sistema de compostaje y vivero	Sede Vacacional las Mercedes									X							X	Area de gestion ambiental	Informe de actividades de seguimiento semestral.
Pagos por Servicios Ambientales (PSA)																			
1. Tramitar y efectuar el pago de la tasa por utilización de aguas de la vigencia inmediatamente anterior (2025).	Sede Vacacional las Mercedes									X							Area de gestion ambiental	Comprobante de pago	
Recurso Hídrico																			
1 Limpieza semestral de tanques almacenamiento de agua potable	Sede Vacacional las Mercedes									X							X	Area de gestion ambiental	Certificado limpieza tanques de agua potable
2 Caracterización de agua potable	Sede Vacacional las Mercedes				X													Area de gestion ambiental	Un informe de caracterización de agua potable por sede
3 Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de agua potable y residual de manera mensual.	Sede Vacacional las Mercedes									X							X	Area de gestion ambiental	Informe consolidado de ejecucion de la intervencion por planta.
5.4. Seguimiento a control de agua en piscinas según protocolo.	Sede Vacacional las Mercedes									X							X	Area de gestion ambiental	Informe de seguimiento semestral
6. Vertimientos																			
6.1. Caracterización de agua residual	Sede Vacacional las Mercedes																X	Area de gestion ambiental	Informe de caracterización de aguas (cada sede)
6.2. Actividades de seguimiento al trámite de permiso de vertimientos y ocupación de cauce de la sede Las Mercedes ante la CAR	Sede Vacacional las Mercedes									X								Area de gestion ambiental	Soportes de la implementación de acciones de seguimiento al trámite de permiso ambiental




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T11:53:04-05:00 - Página 34 de 43

7. Residuos																		
7.1 Certificados disposición residuos (especiales, peligrosos, aprovechables, AVU/ACU)	Sede Vacacional las Mercedes												X			X	Area de gestion ambiental	Consolidados de certificados por tipo de residuo de la sede - SEMESTRAL
7.2. Ejecutar jornadas de orden y aseo en el centro de acopio.	Sede Vacacional las Mercedes												X			X	Area de gestion ambiental	Acta con registro fotográfico. Informe Semestral
3 Registro de Residuos Peligrosos ante autoridad competente (RUA)	Sede Vacacional las Mercedes	1															Area de gestion ambiental	Captura de registro o soportes de reporte de información anual de RESPEL ante la AA competente (RUA)
4 Registro de Aceites Vegetales Usados ante autoridad competente	Sede Vacacional las Mercedes	1															Area de gestion ambiental	Soportes de reporte de generación de AVU ante la CAR
Emisiones																		
1. Análisis de la información asociada al consumo de recursos (energía, combustibles, agua, residuos, entre otros), con el fin de realizar una estimación preliminar de la huella de carbono.	Sede Vacacional las Mercedes															X	Area de gestion ambiental	Informe base de la estimacion de huella de carbono.
Silvicultural																		
1. Realizar seguimiento a las actividades de restauración ecológica.	Sede Vacacional las Mercedes															X	Area de gestion ambiental	Informe de actividades de seguimiento anual.
9.2 Diseño de adecuación de jardines y áreas verdes del Club Militar	Sede Vacacional las Mercedes															X	Area de gestion ambiental	Documento final del Diseño de jardines y areas verdes
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN																		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CARGO AL CUAL VA DIRIGIDO	Enlace de evidencia			
1. Sensibilización en temas de recurso hídrico (ahorro de agua, buenas prácticas, uso eficiente)	OPS. Gestion ambiental sede												X	Todo el personal de la Sede	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico			
2. Sensibilización en manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, incluyendo manejo de residuos y AVU en cocinas	OPS. Gestion ambiental sede								X					Todo el personal de la Sede	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico			




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T11:53:04-05:00 - Página 35 de 43

3. Sensibilización en relación a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual (PTAR) y planta de tratamiento de agua potable (PTAP)	OPS. Gestion ambiental sede		X			Operadores de la PTAR y PTAP	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
4. Sensibilización y socialización de buenas prácticas en lavandería, cocinas y talleres.	OPS. Gestion ambiental sede			X		Personal de lavandería, cocinas y talleres	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
Implementar campaña de ahorro y uso eficiente de agua y energía mediante seguimiento de indicadores de consumo.	OPS. Gestion ambiental sede				X	Todo el personal de la Sede	Registro fotográfico y/o audiovisual
Capacitación funcionamiento sistemas de piscinas, tratamiento del agua.	OPS. Gestion ambiental sede		X			Operadores Piscinas, PTAP, PTAR, Acopio	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico


Jhordy Zamora Gonzalez
ÁREA AMBIENTAL E INOCUIDAD
 Elaboró/Actualizó

CR. Ernesto Santamaria Montenegro
 Subdirector del Club Militar
 Aprobó

BG(RA) Oswaldo Rivera Marquez
 Director General del Club MilitarR
 Firmante



Club Militar
 Acción, Pensamiento y Poder
 Firmado Electrónicamente con A.ZSign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T11:53:04-05:00 - Página 36 de 43

 <p>Actitud, Perseverancia y Pasión!</p>	CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO SEDE VACACIONAL SOCHAGOTA	Código: CM-EXP-PL-02 Version: 7 Anexo 3: Cronograma del Plan de Trabajo Sede Vacacional Sochagota
--	---	---

OBJETIVO**ALCANCE**

El Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, mediante acciones orientadas al uso eficiente de los recursos hídricos y ecos, la gestión integral de residuos, el control de vertimientos, el fortalecimiento de la cultura ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del Club Militar.

El Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026 aplica a todas las sedes, instalaciones, áreas y actividades bajo la administración y control del Club Militar, donde se desarrollen procesos administrativos, operativos, recreativos, deportivos, hoteleros y de prestación de servicios que puedan generar aspectos e impactos ambientales.
Su cumplimiento es obligatorio para funcionarios, contratistas, proveedores y demás terceros que desarrollen actividades al interior de las instalaciones del Club Militar, en el marco de las responsabilidades ambientales que les sean aplicables.
El plan comprende la gestión de los aspectos ambientales asociados al consumo de agua y energía, la gestión integral de residuos, el manejo de vertimientos, el control de emisiones atmosféricas, el mantenimiento de infraestructura y equipos, las compras sostenibles y demás actividades que puedan incidir en el desempeño ambiental institucional, incluyendo las acciones de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua establecidas para la vigencia 2026.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

RELACIÓN	INDICADOR	METAS	FRECUENCIA
% De Cumplimiento	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades programadas}} \times 100$	Realizar las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Ambiental en un 82% en el Club Militar	Trimestral

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO SEDE VACACIONAL SOCHAGOTA

1. Área de Gestión Ambiental - Actualización documental	SEDE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1.1. Creación del manual de Plantas de Tratamiento de AguaResidual (PTAR) y Potable (PTAP)	Sede Vacacional Sochagota											X		Area de gestion ambiental	Manual actualizado version 2026
2. Gestión Ambiental															
2.1. Reporte anual de generación de AVU & ACU a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	Sede Vacacional Sochagota	X												Area de gestion ambiental	Documento o certificado de CORPOBOYACÁ donde se exime a la sede de realizar reporte por ser pequenos generadores
2.2. Reporte de volúmenes de agua captada y vertida - concesión de aguas superficiales	Sede Vacacional Sochagota	X												Area de gestion ambiental	Reporte de volúmenes de agua captada y vertida en 2025 radicado ante Corpoboyacá



Club Militar
Actitud, Perseverancia y Pasión!
Firmado Electrónicamente con A.ZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Pagina 37 de 43

2.3. Reporte de seguimiento y control a las medidas de compensación ante la CAR	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Informe de actividades realizadas para cuidado y mantenimiento de las medidas de compensación	
2.4. Desarrollar estrategias de sensibilización para el ahorro y uso eficiente de los recursos públicos, efectuando evaluación periódica a los consumos de agua, energía eléctrica, gas y residuos.	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Informe de seguimiento.	
5. Servicios Ambientales (PSA)																					
2.5. Realizar y efectuar el pago de la tasa por utilización de aguas de la vigencia inmediatamente anterior (2025).	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Comprobante de pago	
6. Hidrico																					
2.6. Realización de limpieza semestral de tanques almacenamiento de agua potable	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Certificado limpieza tanques de agua potable	
2.7. Caracterización de agua potable	Sede Vacacional Sochagota																		X	Area de gestion ambiental	Un informe de caracterización de agua potable por sede
4.3. Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de agua potable.	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Informe consolidado de ejecución de la intervención por planta.	
4.4. Seguimiento a control de agua en piscinas según protocolo.	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Informe de seguimiento semestral	
5. Vertimientos																					
5.1. Caracterización de agua residual	Sede Vacacional Sochagota																		X	Area de gestion ambiental	Informe de caracterización
5.2. Certificados disposición residuos (especiales, peligrosos, aprovechables, AVU/ACU)	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Consolidados de certificados por tipo de residuo por sede - SEMESTRAL	
5.3. Registro de Aceites Vegetales Usados ante autoridad competente	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Captura de registro o soportes de reporte de información anual de RESPEL ante la AA competente	
6. Residuos																					
6.1. Certificados disposición residuos (especiales, peligrosos, aprovechables, AVU/ACU)	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Consolidados de certificados por tipo de residuo de la sede - SEMESTRAL	
6.2. Ejecutar jornadas de orden y aseo en el centro de acopio.	Sede Vacacional Sochagota																	X	Area de gestion ambiental	Acta con registro fotográfico. Informe Semestral	
6.3. Registro de Residuos Peligrosos ante autoridad competente (RUA)	Sede Vacacional Sochagota	X																		Area de gestion ambiental	Captura de registro o soportes de reporte de información anual de RESPEL ante la AA competente (RUA)
6.4. Registro de Aceites Vegetales Usados ante autoridad competente	Sede Vacacional Sochagota	X																		Area de gestion ambiental	Soportes de reporte de generación de AVU ante la CAR
7. Emisiones																					



Club Militar
 Actitud, Pensamiento y Poder
 Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 38 de 43

7.1. Análisis de la información asociada al consumo de recursos (energía, combustibles, agua, residuos, entre otros), con el fin de realizar una estimación preliminar de la huella de carbono.	Sede Vacacional Sochagota											X		Area de gestion ambiental	Informe base de la estimacion de huella de carbono.
---	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---------------------------	---


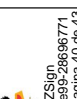




tural

forestal	Sede Vacacional Sochagota									X				Area de gestion ambiental	Base de datos del censo forestal de cada una de las sedes
----------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	---------------------------	---

ción del Plan de Compensación Resolución de Concesión de Aguas es para uso recreativo del lago Sochagota	Sede Vacacional Sochagota						X							Area de gestion ambiental	Informe de actividades que muestre preparación del terreno y plantación de individuos indicados en el PEMF
--	---------------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--


Club Militar
Acción, Pensamiento y Poder
 Firmado Electrónicamente con A.ZSign
 Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
 2026-06-09T11:53:04-05:00 - Pagina 39 de 43

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN															
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CARGO AL CUAL VA DIRIGIDO	Enlace de evidencia
			ización en temas de recurso hídrico (ahorro de agua, buenas uso eficiente)					X							
	ización en manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y Plan Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, incluyendo manejo s y AVU en cocinas					X								Todo el personal de la Sede	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
	ización en relación a la operación y mantenimiento de la planta de b de agua potable (PTAP)								X					Operadores de la PTAP	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
	ización y socialización de buenas prácticas en lavandería, cocinas y								X					Personal de lavandería, cocinas y talleres	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
	5. Implementar campaña de ahorro y uso eficiente de agua y energía mediante el seguimiento de indicadores de consumo.											X		Todo el personal de la Sede	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
	6. Capacitación funcionamiento sistemas de piscinas, tratamiento del agua y plan de trabajo PISCINAS, PTAR, PTAP, ACOPIO											X		Operadores Piscinas, PTAP, PTAR, Acopio	Acta de reunión, registro de asistencia y fotográfico
Jhordy Zamora Gonzalez ÁREA AMBIENTAL E INOCUIDAD Elaboró/Actualizó		CR. Ernesto Santamaria Montenegro Subdirector del Club Militar Aprobó							BG(RA) Oswaldo Rivera Marquez Director General del Club MilitarR Firmante						

Club Militar
Actitud, Pensamiento y Acción
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7b695-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Plan de gestion ambiental 2026 VF

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260605-181713-b7be99-28696771

Creación: 2026-06-05 18:17:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-09 15:53:02



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Elva Consuelo Cristancho - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).

Elva Consuelo Cristancho Cristancho
46372713
eccristancho@clubmilitar.gov.co
Profesional de Defensa
Club Militar

Aprobación: Elizabeth Hoyos Salazar - Jefe Oficina De Planeación.

Elizabeth Hoyos Salazar
39179008
ehoyos@clubmilitar.gov.co
Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Club Militar

Revisión: Yudyett Astrid Pulido Guevara - Sistemas de Gestión ? OAP.

Yudyett Pulido
52915896
yapulido@clubmilitar.gov.co

Elaboración: Ingeniero Ambiental Jhordy Zamora González

JHORDY ZAMORA GONZALEZ
1076664360
jszamora@clubmilitar.gov.co
INGENIERO AMBIENTAL
CLUB MILITAR - SEDE SOCHAGOTA



Club Militar
Acción, Pensamiento y Poder
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7be99-28696771
2026-06-09 15:53:02 - Página 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Plan de gestion ambiental 2026 VF

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260605-181713-b7be99-28696771

Creación: 2026-06-05 18:17:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-09 15:53:02



Escanee el código
para verificación

Firma: Mayor General (RA) Oswaldo Rivera Márquez - Director General del Club Militar.

Mayor General (RA) OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ
16.713.874
asistentedireccion@clubmilitar.gov.co
Director General
Club Militar

Aprobación: Coronel Ernesto Santamaria Montenegro - Subdirector General del Club Militar.

Ernesto Santamaria Montenegro
13617334
esantamaria@clubmilitar.gov.co
Subdirector General
Club Militar



Club Militar
Acción, Pensamiento y Poder
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7be99-28696771
2026-06-09 15:53:04:05:00 - Pagina 42 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Plan de gestion ambiental 2026 VF

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260605-181713-b7be99-28696771

Creación: 2026-06-05 18:17:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-09 15:53:02



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JHORDY ZAMORA GONZALEZ jszamora@clubmilitar.gov.co INGENIERO AMBIENTAL CLUB MILITAR - SEDE SOCHAGOTA	Aprobado	Env.: 2026-06-05 18:17:15 Lec.: 2026-06-05 18:17:58 Res.: 2026-06-05 18:18:01 IP Res.: 168.90.12.20 Canal: Email
Revisión	Yudyett Pulido yapulido@clubmilitar.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-05 18:18:01 Lec.: 2026-06-05 18:34:41 Res.: 2026-06-05 18:34:48 IP Res.: 191.156.144.148 Canal: Email
Aprobación	Elizabeth Hoyos Salazar ehoyos@clubmilitar.gov.co Jefe de Oficina Asesora de Planeación Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-06-05 18:34:50 Lec.: 2026-06-05 18:35:40 Res.: 2026-06-05 18:35:46 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Aprobación	Elva Consuelo Cristancho Cristancho eccristancho@clubmilitar.gov.co Profesional de Defensa Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-06-05 18:35:46 Lec.: 2026-06-09 08:53:06 Res.: 2026-06-09 08:53:11 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Aprobación	Ernesto Santamaria Montenegro esantamaria@clubmilitar.gov.co Subdirector General Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-06-09 08:53:11 Lec.: 2026-06-09 09:17:41 Res.: 2026-06-09 09:19:10 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Firma	Mayor General (RA) OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ asistentedireccion@clubmilitar.gov.co Director General Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-06-09 09:19:11 Lec.: 2026-06-09 15:52:59 Res.: 2026-06-09 15:53:02 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email



Club Militar
Acción, Pensamiento y Poder

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-181713-b7be99-28696771
2026-06-09T15:53:04-05:00 - Página 43 de 43